HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-8-20622-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**CC 79.949.470 BOGOTA**
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna N° 022 del 15 febrero del 2024 Dirección de Sanidad Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N.° 2115 del 23 de junio de 2023 Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	**POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.**
NIT:	800.151.064-0
REPRESENTANTE LEGAL:	**NANCY PATRICIA VARGAS BELTRAN**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 52.543.007

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.
OBJETO	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($517.898.966,00) **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS** MONEDA LEGAL COLOMBIANA
FECHA DEL CONTRATO:	30 de junio del 2023 (carta de inicio 18 de Julio de 2023)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	29 de diciembre del 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La Vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y de cuatro (4) meses más, estos (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.
BANCO BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: 03559254885

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional.
Jefe del departamento de pediatría del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGA O MODIFICATORIOS:

MODIFICACION 001 del 20 de septiembre de 2023

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato de Suministro **No. 96-8-20622-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2023 por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($36.495.604,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($554.394.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA – para la vigencia 2023. Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS - VALOR, del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACION PRESUPUESTAL** del Contrato de Suministro **No. 96-8-20622-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2023 por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($36.495.604,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, la cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente de contrato, por valor de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($1.881.257.471,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA – para la vigencia 2023, amparados con los certificados de disponibilidad SIIF NACIÓN No. 130223 y QUIPU No. 519 del 28 de marzo de 2023 y SIIF NACIÓN No. 223123 y QUIPU No. 1770 del 18 de septiembre de 2023, expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central, de los cuales para el presente contrato corresponde la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($554.394.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023.

FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	4. SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS	1	GASA ESTERIL NO TEJIDA	PAQUETE	$39.455.947,00
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	PILAS GLUCOMETRO CR 2032	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		3	MANILLA BLANCA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		4	MANILLA ROJA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		5	MANILLA AZUL PEDIATRIA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		6	MANILLA ROSA DAMA PEDIATRIA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		7	MANILLA NARANJA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		8	PAPEL TERMICO PARA EKG SCHILLER FT-1	UNIDAD	
FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	6. CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	1	CATETER EPICUTANEO 3,0 FR	UNIDAD	$12.355.562,00
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	CATETER UMBILICAL VENOSO 5,0FR	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		3	CATETER UMBILICAL VENOSO 3,5 FR	UNIDAD	
FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	7. CATETER VENOSO PERIFERICO	1	CATETER PERIFERICO NO 14	UNIDAD	$109.896.804,00
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	CATETER PERIFERICO NO 18	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		3	CATETER PERIFERICO NO 18	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		4	CATETER PERIFERICO NO 20	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		5	CATETER PERIFERICO NO 22	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		6	CATETER PERIFERICO NO 24	UNIDAD	
FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	8. EQUIPO BOMBA	1	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBA INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	$321.505.667,00
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSION	UNIDAD	
FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	9. JERINGAS	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	$64.674.000,00

	16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	JERINGA DESECHABLE DE 1CM	UNIDAD	
	16/03/2023	1308	HOCEN	16		3	JERINGA DESECHABLE DE 3CM	UNIDAD	
	16/03/2023	1308	HOCEN	16		4	JERINGA DESECHABLE DE 20CM	UNIDAD	
	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
	16/03/2023	1308	HOCEN	16	13. INSUMOS VARIOS	7	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD	$5,526,000,00
	16/03/2023	1308	HOCEN	16		23	AGUA OXIGENADA FRASCO DE 120CC A 150 CC	CM3	$780,000,00

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el ANEXO No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - VALOR del contrato de Suministro No. 96-8-20622-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2023 por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($36.495.604,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, el cual quedará así:

MODIFICACION 002 del 28 de noviembre de 2023

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar CLÁUSULA TERCERA VALOR del contrato de suministro No. 96-8-20622-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2023, por valor QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 15.720.268,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, el cual quedará así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 570.114.838,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según los valores unitarios contenidos en el ANEXO No 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar CLÁUSULA QUINTA APROPIACIÒN PRESUPUESTAL del contrato de suministro No. 96-8-20622-23, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2023, por valor QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 15.720.268,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, el cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA APROPIACIÒN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente de contrato, por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 1.896.977.739,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA – para la vigencia 2023, amparados con el certificado de disponibilidad SIIF NACIÓN No. 130223 y QUIPU No. 519 del 29 de marzo del 2023 y certificado de disponibilidad SIIF NACIÓN No. 277523 y QUIPU No. 2788 del 17 de noviembre del 2023 expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central, de los cuales para el presente contrato corresponde la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 570.114.838,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023.

FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	4. SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS	1	GASA ESTERIL NO TEJIDA	PAQUETE	$ 39,943,952,00
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	PILAS GLUCOMETRO CR 2032	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		3	MANILLA BLANCA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		4	MANILLA ROJA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		5	MANILLA AZUL PEDIATRIA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		6	MANILLA ROSADA/PEDIATRIA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		7	MANILLA NARANJA	UNIDAD	
16/03/2023	1308	HOCEN	16		8	PAPEL TERMICO PARA EKG SCHILLER FT-1	UNIDAD	
FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
16/03/2023	1308	HOCEN	16	8. EQUIPO BOMBA	1	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBA INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	$ 337,018,900,50
16/03/2023	1308	HOCEN	16		2	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSION	UNIDAD	

CLÁUSULA TERCERA: modificar el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR, el cual quedara así:

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($570.114.838.50) QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DE EJECUCION FINAL: 29 de diciembre del 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a Continuación:

CONTRATO No. 96-8-20622-23	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
CONTRATO 2023	SIIF 130223 29/03/2023	$ 517.898.966.00	SIIF 166323 30/06/2023	$ 517.898.966.00
ADICIÓN 1. 2023	SIIF 223123 18/09/2023	$ 36.495.604.00	SIIF 217123 26/09/2023	$ 36.495.604.00
ADICIÓN 2. 2023	SIIF 277523 17/11/2023	$ 15.720.268.50	SIIF 277023 30/11/2023	$ 15.720.268.50

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **CSC-100034002**

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada a través de la plataforma SECOP II Numeral 2 condiciones el 5 de julio de 2023

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	30/06/2023	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 96-8-20622-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ITEM 7,23 SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.	05/07/2023
1	04/07/2023	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 96-8-20622-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ITEM 7,23 SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION.	05/07/2023
2	27/09/2023	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN RELACIÓN OTRO SI DE MODIFICACIÓN Nº 001 DE 2023 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 96-8-20622-23 FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 LAS DOS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO DE INSUMOS Nº 96-8-20622-23 EN EL SENTIDO DE ADICIONAR RECURSOS PARA LA VIGENCIA 2023 POR UN VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($36.495.604.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. QUEDANDO ASÍ: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($554.394.570.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. PARA LA VIGENCIA 2023. LOS VALORES UNITARIOS Y PRESUPUESTO SE MUESTRAN EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, VALOR DEL PRESENTE CONTRATO. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 96-8-20622-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ITEM 7,23 SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION.	04/10/2023

		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 96-8-20622-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ITEM 7,23 SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION.	
4	12/12/2023	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LOS DECIMALES EN CADA UNO DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA Y SE ACLARA LA SIGUIENTE NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIAN AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. SE ACLARA LA SIGUIENTE NOTA: LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA, ES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FECHA 30/06/2023. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 96-8-20622-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ITEM 7,23 SE AMPARA EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION.	15/12/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 171.034.451,55	30/06/2023	30/05/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 285.057.419,25	30/06/2023	30/05/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 28.505.741.93	30/06/2023	30/05/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o quien haga sus veces certifica que el CONTRATISTA entregó insumos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

FORMATO DE RECEPCION DE BIENES N°			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	N°	fecha	N°	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
2023	N/A	31/07/2023	01	03/08/2023	$ 138.735.744.96	10313	31/07/2023	$ 138.735.744.96
	N/A	31/07/2023	02	03/08/2023	$ 181.964.742.74	10312	31/07/2023	$ 181.964.742.74
	N/A	31/08/2023	03	05/09/2023	$ 10.361.782.20	10608	30/08/2023	$ 10.361.782.20
	N/A	31/08/2023	04	05/09/2023	$ 131.486.998.94	10609	30/08/2023	$ 131.486.998.94
	N/A	26/10/2023	05	10/11/2023	$ 72.799.401.25	11058	25/10/2023	$ 72.799.401.25
	N/A	26/10/2023	06	14/11/2023	$ 19.038.108.00	11055	25/10/2023	$ 19.038.108.00
	N/A	19/12/2023	07	20/12/2023	$ 15.717.837,85	11541	19/12/2023	$ 15.717.837,85
TOTAL RECIBIDO					$ 570.104.615.94	TOTAL FACTURADO		$ 570.104.615.94

5. BALANCE DE PAGO

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 570.114.838.50	$ 570.104.615.94	$ 10.222.56	$ 570.104.615.94	$ 570.104.615.94	0

Que mediante reporte relación de pagos, generado del sistema SIIF Nación, se certifican los pagos efectuados, el tesorero de la unidad certifica que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

6. PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
166323	622423	293697323	2023-09-06	$ 320.700.487.70	$ 10.172.678.00	$ 310.527.809.70
166323	701123	341212023	2023-10-06	$ 141.848.781.14	$ 4.440.016.00	$ 137.408.765.14
166323	869423	406321323	2023-11-23	$ 55.349.697.16	$ 2.453.004.00	$ 52.896.693.16
217123	869523	406323423	2023-11-23	$ 17.449.704.09	0.00	$ 17.449.704.09
217123	873223	410116523	2023-11-27	$ 19.038.108.00	$ 554.771.00	$ 18.483.337.00
277023	1115523	3251224	2024-01-17	$ 15.717.837,85	$ 467.964,00	$ 15.249.873,85
TOTALES				$ 570.104.615,94	$ 18.088.433.00	$ 552.016.182.94

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-8-20622-23 el valor de ($ 10.222.56) DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales, ($ 7.791.91) SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 217123 del 26/09/2023 Y ($ 2.430.65) DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 277023 del 30/11/2023.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	31/07/2023	18 al 31 DE JULIO 2023
2	SIN RADICADO	31/08/2023	01 al 31 DE AGOSTO 2023
3	SIN RADICADO	30/09/2023	01 al 30 DE SEPTIEMBRE 2023
4	SIN RADICADO	31/10/2023	01 al 31 DE OCTUBRE 2023
5	SIN RADICADO	30/11/2023	01 al 30 DE NOVIEMBRE 2023
6	SIN RADICADO	29/12/2023	01 al 29 DE DICIEMBRE 2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y*

complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios".

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el suministro de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista presento certificación expedida, 18 de diciembre de 2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Capitán. **LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.**
NANCY PATRICIA VARGAS BELTRAN

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 96-8-20622-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-8-20622-23 el valor de ($ 10.222.56) DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales, ($ 7.791.91) SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 217123 del 26/09/2023 Y ($ 2.430.65) DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 277023 del 30/11/2023. Una vez legalizada la presente acta, se enviara copia al Grupo Financiero del Hocen para realizar trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

NANCY PATRICIA VARGAS BELTRAN
POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán. **LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: Subintendente ANA ELIZABETH APONTE CARO
Enfermera Profesional
Revisado por: Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Capitán: MAYERLINE OLAVE DUBIDES
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Patrullera: ANA MARCELA GÓMEZ MANRIQUE
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Ubicación C:\\Mis documentos/2021
Elaboración: 28/02/2024
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 2201043
hocen.enfer@correo.policia.gov.co